



Señor

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO- META.

E.

S.

D.

Clase de P: EJECUTIVO SINGULAR
Radicado: 500013153002-2021-00228-00
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandado: CONSTRUCTORA PREING SAS Y OTRO

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN.

Cordial saludo.

CAMILO ERNESTO NÚÑEZ HENAO, mayor de edad, domiciliado en Yopal-Casanare, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.134.714 del Espinal, Abogado con Tarjeta Profesional No. 149.167 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia me permito presentar recurso de reposición en contra del auto publicado en estado No. 77 de fecha 12 de septiembre así:

- 1- Se reconsidere la decisión en lo que tiene que ver con la multa de la entidad que represento, en primer termino aclarando, que la responsabilidad del suscrito en informar la diligencia, había sido superada o se presume superada oportunamente por la anterior apoderada ANDREA CATALINA VELA cuando se puso en conocimiento el auto que decretó las pruebas, que tenía el link de la diligencia, por tal razón, ruego a su señoría se aclare tal circunstancia en el entendido que al suscrito se le reconoció personería jurídica mucho después de fijada la fecha, dejando intacta mi responsabilidad, pues era claro que el deber le correspondía a la apoderada anterior, pese a que en el expediente reposaba el link del mismo; dejando esa claridad para que a futuro no se considere una mala interpretación de mi ejercicio; debido a la circunstancia personal justificada,

Agradeciendo antemano la aclaración solicitada, para que el despacho proceda de conformidad.

Calle 25 No. 11 – 29 de Yopal – Casanare, Teléfono 6332837, celular 3005792673

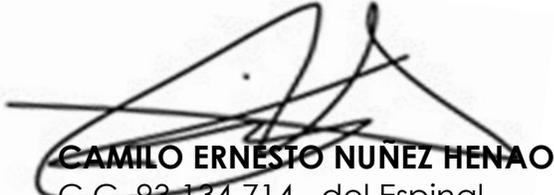
Email: abogadocambancolombia@hotmail.com.

Carrera 9 N°. 8-38 Barrio Centro de Espinal-Tolima, tel.: 2486207, Calle 33 no. 3-45 Edificio José Antonio López Ramírez oficina 309 Montería-córdoba.



CNA
CAMILO NUÑEZ ABOGADOS
CONSULTORÍA JURÍDICA
ESP. EN DERECHO COMERCIAL

Atentamente,



CAMILO ERNESTO NUNEZ HENAO
C.C. 93.134.714 del Espinal
T.P. 149.167 del C. S. de la J

Calle 25 No. 11 – 29 de Yopal – Casanare, Teléfono 6332837, celular 3005792673
Email: abogadocambancolombia@hotmail.com,
Carrera 9 N°. 8-38 Barrio Centro de Espinal-Tolima, tel.: 2486207, Calle 33 no. 3-45 Edificio José Antonio
López Ramírez oficina 309 Montería-córdoba.

RV: INTERPONGO RECURSO DE REPOSICIÓN.

Abogado Camilo Nuñez <abogadocambancolombia@hotmail.com>

Jue 15/09/2022 15:38

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Meta - Villavicencio <ccto02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: notificacijudicial@bancolombia.com.co

<notificacijudicial@bancolombia.com.co>;constructorapreing@hotmail.com

<constructorapreing@hotmail.com>;oscarvbarreto@hotmail.com <oscarvbarreto@hotmail.com>

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO- META.

E. S. D.

Clase de Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandados: CONSTRUCTORA PREING S.A.S. Y OTRO
Radicado: 500013153002-2021-00228-00

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN.

Cordial saludo,

CAMILO ERNESTO NÚÑEZ HENAO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.134.714 del Espinal - Tolima, Abogado con Tarjeta Profesional No. 149.167 del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico de notificación abogadocambancolombia@hotmail.com, solicito de manera gentil al honorable despacho se trámite lo expuesto en el memorial adjunto.

NOTA: Solicito de manera atenta al Despacho, se me dé acuse de recibido al presente correo electrónico.

Sin otro particular,

Camilo Ernesto Nuñez Henao

Abogado Corporativo.

Tel: (8) 633 4861 - 300 5792673

Calle 25 No.11-29 Barrio La Unidad de Yopal-Casanare.

Carrera 9 No.8-38 Espinal-Tolima.

Calle 33 No. 3-45 Oficina 309 Edificio José Antonio López, Montería-Córdoba



De: Abogado Camilo Nuñez

Enviado: jueves, 15 de septiembre de 2022 3:31 p. m.

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Meta - Villavicencio <ccto02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: notificacijudicial@bancolombia.com.co; constructorapreing@hotmail.com; oscarvbarreto@hotmail.com

Asunto: INTERPONGO RECURSO DE REPOSICIÓN.

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO- META.

E. S. D.

Clase de Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandados: CONSTRUCTORA PREING S.A.S. Y OTRO
Radicado: 500013153002-2021-00228-00

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN.

Cordial saludo,

CAMILO ERNESTO NÚÑEZ HENAO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.134.714 del Espinal - Tolima, Abogado con Tarjeta Profesional No. 149.167 del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico de notificación abogadocambancolombia@hotmail.com, solicito de manera gentil al honorable despacho se trámite lo expuesto en el memorial adjunto.

NOTA: Solicito de manera atenta al Despacho, se me dé acuse de recibido al presente correo electrónico.

Sin otro particular,

Camilo Ernesto Nuñez Henao

Abogado Corporativo.

Tel: (8) 633 4861 - 300 5792673

Calle 25 No.11-29 Barrio La Unidad de Yopal-Casanare.

Carrera 9 No.8-38 Espinal-Tolima.

Calle 33 No. 3-45 Oficina 309 Edificio José Antonio López, Montería-Córdoba

